



Factura: 001-002-000007361



20151701025P02677

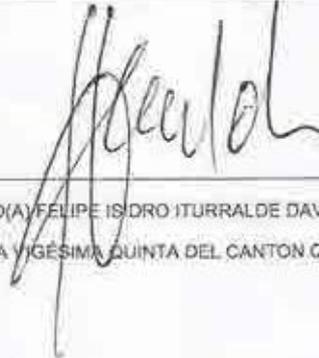
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701025P02677						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	PREMIUMLÁTINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791759451001		CEDENTE	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ CC 1705255717 PRESIDENTE EJECUTIVO
Natural	CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706256276	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706325896	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ DE ARGANDOÑA VECIANA FERRAN	REPRESENTAND O A	PASAPORTE	PAAB50663	ESPAÑOLA	CESIONARIO(A)	EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L REPRESENTADO POR SU APODERADO ESPECIAL
Jurídica	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA	REPRESENTAND O A	RUC	1792605547001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ CC. 1705255717 GERENTE GENERAL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						


 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VICÉSIMA QUINTA
QUITO



4

5

6 ESCRITURA No. 2015-17-01-025-P02677

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS
9 EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10 DENOMINADA:

11 COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

12 CEDENTES:

13 COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A

14 SR. CÉSAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y

15 SRA. ANA MARÍA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO

16 CESIONARIOS:

17 EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L

18 CUANTÍA:

19 USD \$ 5.010,00

20 J.T.

21 DI: 2 copias.

22

23

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
25 República del Ecuador, el día de hoy jueves diecinueve (19) de noviembre
26 del año dos mil quince (2015), ante mí, Doctor FELIPE ITURRALDE
27 DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una
28 parte, en calidad de cedentes, el señor Ingeniero Juan Fernando Serrano

1 Sánchez, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la
2 compañía Premiumlatino S.A., según consta del nombramiento adjunto; y los
3 cónyuges señor César Patricio Crespo Burgos y Sra. Ana María Alvarez
4 Cevallos de Crespo, de estado civil casados, por sus propios y personales
5 derechos y por los que representa de la sociedad conyugal entre ellos
6 formada; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor Ferrán Díaz
7 de Argandoña Veciana, en su calidad de Apoderado Especial de
8 EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L., según consta del Poder que se agrega.-
9 También comparece el Ingeniero Juan Fernando Serrano Sánchez, en
10 calidad de Gerente General de la compañía Evicertia del Ecuador Cia. Ltda.,
11 para efectos de darse por notificado con esta cesión de participaciones; a
12 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de
13 ciudadanía, y pasaporte cuyas copias fotostáticas, certificadas debidamente
14 por mí el Notario, agrego a la presente como documentos habilitantes.- Los
15 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Ferrán
16 Díaz de Argandoña Veciana, que es de nacionalidad española, mayores de
17 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a excepción
18 el señor Ferrán Díaz de Argandoña Veciana domiciliado en España y de
19 tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con capacidad legal
20 para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; quienes
21 advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a
22 celebrar proceden en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura
23 pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe es el siguiente:
24 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas
25 a su cargo, una de la cual conste el Contrato de CESION DE
26 PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
27 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** a) Por una parte comparece el Ing. Juan
28 Fernando Serrano Sánchez, en su calidad de Presidente Ejecutivo y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIO
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



Representante Legal de la compañía Premiumlatino S.A., según consta en el
nombramiento adjunto, en calidad de CEDENTE.- b) También comparece como
CEDENTES, los cónyuges Sr. César Patricio Crespo Burgos y Sra. Mariana

4 María Alvarez Cevallos de Crespo, por sus propios derechos y por los de la
5 sociedad conyugal formada entre ellos, ecuatorianos, mayores de edad y
6 domiciliados en Quito.- c) Por otra parte, el Sr. Ferrán Díaz de Argandoña
7 Veciana, en su calidad de Apoderado Especial de EVIDENCIAS
8 CERTIFICADAS S.L., según consta del Poder que se agrega, compañía de
9 nacionalidad española domiciliada en Madrid, en calidad de CESIONARIO.-
10 d) También comparece el Ing. Juan Fernando Serrano Sánchez, en su
11 calidad de Gerente General de la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda.,
12 para efectos de darse por notificado con esta cesión de participaciones.-

13 SEGUNDA ANTECEDENTES: a).- La compañía Evicertia del Ecuador Cía.
14 Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete (7) de agosto
15 del dos mil quince (2015), ante el Notario 25º de Quito, inscrita inscrita en el
16 Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de agosto del dos mil
17 quince (2015).- b) Premiumlatino S.A. es propietaria de nueve mil
18 novecientos noventa (9,990) participaciones, las mismas que tienen un valor
19 nominal de \$ un (1) cada una, en el capital social de Evicertia del Ecuador
20 Cía. Ltda.- c) Los cónyuges Crespo Alvarez, son propietarios de diez (10)
21 participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de \$ un (1) cada
22 una, en el capital social de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda.- d).- La Junta
23 General Universal extraordinaria de socios de La compañía EVICERTIA DEL
24 ECUADOR CIA. LTDA, en sesión realizada el dieciocho (18) de noviembre
25 del dos mil quince (2015), conforme lo certifica el acta que se incorpora
26 como documento habilitante, aprobó la cesión de cinco mil (5,000)
27 participaciones de PREMIUMLATINO S.A. a favor del CESIONARIO, y de
28 diez (10) participaciones de los cónyuges Crespo Alvarez a favor del

1 Cesionario.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme a lo
2 antes expuesto, Premimulatino S.A. transfiere a favor del Cesionario cinco
3 mil (5000) participaciones en el capital de Evicertia del Ecuador Cia. Ltda.,
4 por su valor nominal recibido con anterioridad a esta fecha. Por su parte, los
5 cónyuges Crespo Alvarez transfieren a favor del Cesionario diez (10)
6 participaciones en el capital de Evicertia del Ecuador Cia. Ltda., por su valor
7 nominal recibido con anterioridad a esta fecha. Después de perfeccionada la
8 cesión, el capital social de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.
9 LTDA, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PREMIUMLATINO S.A.	\$4,990	4990	49.90%
Evidencias Certificadas S.L.	\$5,010	5010	50.10%
TOTAL	\$10,000	10,000	100%

10
11 **CUARTA.- PRECIO:** Los CEDENTES y la cesionaria han fijado
12 mutuamente que la presente cesión de participaciones se la realiza por el
13 valor nominal de las mismas.- **QUINTA.- REGISTRO O ANOTACION**
14 **MARGINAL** Cualquiera de las partes, ya sea cedente o cesionario queda
15 facultada para la anotación o inscripción de la presente escritura en el
16 registro Mercantil del Cantón Quito. El Gerente General de Evicertia del
17 Ecuador Cia. Ltda., se da por notificado con esta cesión, y procederá a su
18 anotación en los libros de la compañía, a la anotación marginal en la Notaría
19 25ª, y al registro de la inversión extranjera.- Usted, señor Notario se dignará
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase
21 de contratos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



NOTARIA 3
VIGESIMA QUINTA
QUITO

NOTARIO

firmada por el Doctor Francisco Correa, profesional con matrícula número
dos mil quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Fichincha

Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes

el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo

el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. JUAN FERNANDO SERRANO SÁNCHEZ,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA PREMIUMLATINO S.A.,
C. C. 170525871-7
P. V.

SR. CÉSAR PATRICIO CRESPO BURGOS
C. C. 1706250296
P. V.

SRA. ANA MARÍA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO
C. C. 1706325998
P. V.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. FERRÁN DÍAZ DE ARGANDOÑA VECIANA,
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE EVIDENCIAS
CERTIFICADAS S.L.

PAS. PAASSGG63 DNI: 39711342W



ING. JUAN FERNANDO SERRANO SÁNCHEZ,
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EVICERTIA
DEL ECUADOR CIA. LTDA.
C. C. 170524717
P. V.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura No. 001-002-000007361

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MERCEDES ELENA CAMACHO ARTETA

N. 170525571-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO GALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ IRMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-03-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-27

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ING. ELECTRONICO

[Signature]
 [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO
 ESCOPIRES REGIONALES 23-FEB-2014

038
 038-0131
 NÚMERO DE CERTIFICADO: SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
 CÉDULA: 1705255717

PROVINCHA: QUITO
 CANTÓN: PAMBAQUA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: CUMBAYA
 ZONA: B

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 NOV 2015

[Signature]
 DR. FELIPE FERRER DE GAVALOS
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEJULA: CIUDADANA 170625627-8

APellidos y Nombres: CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1966-08-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
ANA M. ALVAREZ CEVALLOS




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V33442244

APellidos y Nombres: CRESPO GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre: BUROS METCEDES
Lugar y Fecha de Emision: QUITO, 2011-06-17
Fecha de Expiracion: 2021-06-17

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002-0005 1706256276
NUMERO DE CERTIFICADO CEJULA
CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO

PROVINCIA: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: LA CONCEPCION
CANTON: LA CONCEPCION
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: URBANA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VICARIA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, soy yo que la COPIA que
antecede es igual a la original, habiendo sido presentado ante mi
Quito, 17 de febrero de 2013.

[Signature]

DR. FELIPE TORRES DE CAVALLOS
N. C. 14.181.10



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION
 ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 05 FEBRERO 1961
 0018 03841 F
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



Ana Maria Alvarez



ECUATERIDNA***** V43344222
 CREADO DESAR PATRICIO CRESPO BURGOS
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 CARLOS ALVAREZ
 AURORA CEVALLOS
 QUITO QUITO
 0018 1842130



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CRE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL VIGESIMA QUINTA

001 1706325998
 NUMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON LA CONCEPCION
 PARROQUIA ESPINA

Dr. Felipe Luis de los Rios Davalos
 PRESIDENTE DE LA JURATA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que el preloista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley orgánica, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual a la que se presentó ante mi
 Quito, 2015

Dr. Felipe Luis de los Rios Davalos
 DR. FELIPE LUIS DE LOS RIOS DAVALOS
 NOTARIO



Quito, 17 de junio de 2015.

Señor
JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PREMIUMLATINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 35 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 34 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo será quien le subroga en su cargo.

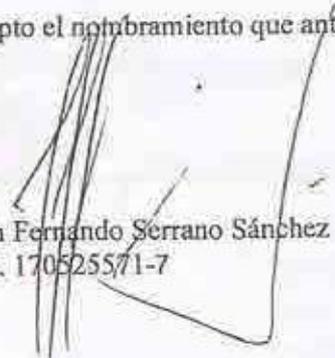
PREMIUMLATINO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 9 de marzo de 2001 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de abril del 2001. Posteriormente la compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo del 2006 ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del 2007.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,


Carlos Eduardo Checa
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 17 de Junio del 2015.


Juan Fernando Serrano Sánchez
C.C. 170525571-7

TRÁMITE NÚMERO: 50844



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	35275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREMIUMLATINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705255717
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1530 DEL: 26/04/2001 NOT: SEGUNDA DEL: 9/03/2001 REF. COD. RM# 559 DEL: 23/02/2007 NOT: (I) OCTAVO DEL: 3/03/2006 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Jh

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 Nov 2015

DR. FELIPE FERRER DE DAVALOS
NOTARIO



lil

Áreas Públicas
Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791769481001
RAZON SOCIAL: PREMIUMLATINO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
CONTADOR: TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/04/2001
FEC. INSCRIPCION: 26/04/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-304
Intersección: AV. ELOY ALFARO Piso: 2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS Y MEDIA DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL Telefono Trabajo: 0222793350 Email: jserrano@latinoinc.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/05/2013 10:37:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791769481001
RAZON SOCIAL: PREMIUMLATINO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS,
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-304 Intersección: AV.
ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS Y MEDIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Piso: 2 Telefono Trabajo:
022279350 Email: jfserano@latincins.com

NOTARIA VICERREINADO DE QUITA DEL CANYÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 de Mayo 2013

DR. FELIPE FERNÁNDEZ DAVALOS
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAN0240112

Lugar de emisión: QUITO-PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/05/2013 10:37:58

64335

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.

QUITO, siete de Agosto del dos mil quince

Señor(a)
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA., otorgada el día siete de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
PREMIUMLATINO S.A.
CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA. para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1705255717

TRÁMITE NÚMERO: 54768



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12518
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705255717
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



TRÁMITE NÚMERO: 64335

NÚMERO DE CERTIFICADO 64335



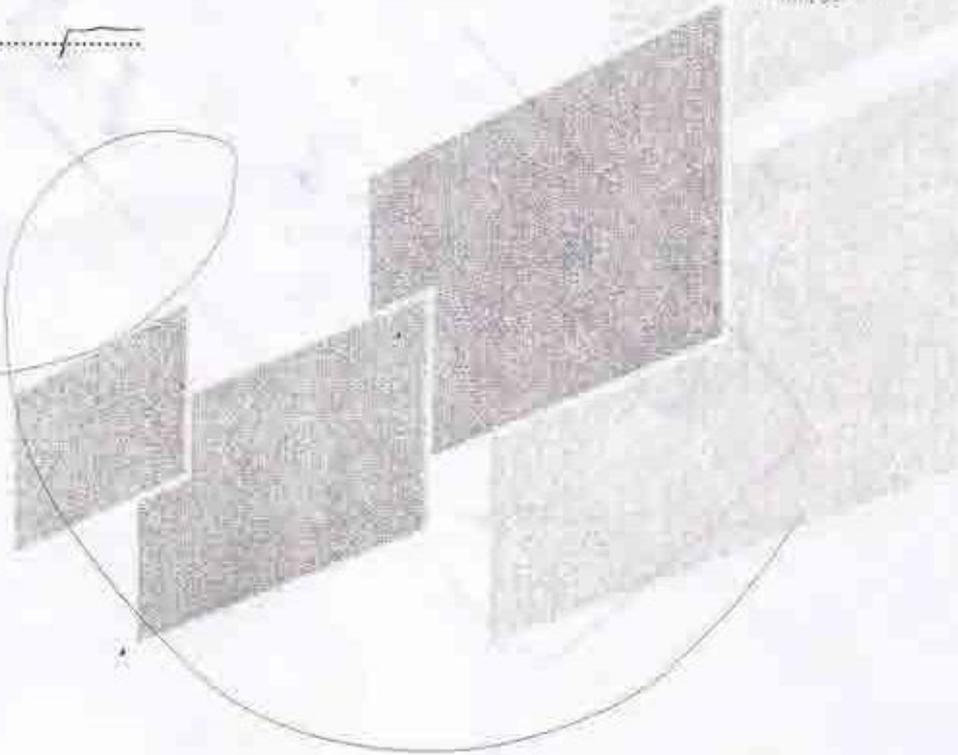
ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- veinte y dos de Septiembre del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**



IC/mm.-

Resp.....



CL7511951



ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
 Notario
 C/ Monte Esquinza, 6
 28010 MADRID
 Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46



PODER ESPECIAL, OTORGADO POR "EVIDENCIAS
CERTIFICADAS, S.L.", a favor de DON FERRAN DÍAZ DE
ARGANDOÑA VECIANA y DON RAFAEL GARCÍA DEL POYO
VIZCAYA.

NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO.

EN MADRID, mi residencia, a catorce de agosto de
dos mil quince.

Ante mí, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio,

COMPARECE

DON JACOBO VAN LEEUWEN GARCÍA, mayor de edad,
casado, empresario, y con domicilio a efectos de la
presente en 28006 Madrid, calle Lagasca, número 95,
con DNI y NIF número 51062248V.

INTERVIENE

En nombre y representación, como Consejero
Delegado de la Sociedad denominada "EVIDENCIAS
CERTIFICADAS, S.L.", domiciliada en 28006 Madrid,
calle Lagasca, número 95, con CIF número B86021839.

La actividad principal de la sociedad es la

prestación de servicios informáticos. CNAE: 6209.—

Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Marcos Pérez-Sahuquillo y Pérez, el día 11 de agosto de 2010, con el número 1.423 de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28127, folio 11, hoja número M506734, inscripción 1ª.—

Fue nombrado para dicho cargo, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Marcos Pérez-Sahuquillo y Pérez, el día 9 de diciembre de 2010, con el número 2.073 de su protocolo, inscrita en el citado Registro Mercantil, donde causó la inscripción 2ª.—

De copias auténticas de las escrituras reseñadas que me exhibe, resulta que el compareciente, en virtud de su expresado cargo de Consejero-Delegado, tiene facultades solidarias bastantes para otorgar este poder, así como los actos a que se refiere el mismo.—

Asevera el compareciente, la vigencia de su expresado cargo y facultades, que no le ha sido revocado, suspendido ni limitado, así como que no ha variado la capacidad ni las circunstancias del

CL7511952

06/2015



poderante. _____

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en Acta autorizada por el Notario de Madrid, don Juan Carlos Caballería Gómez, el día 2 de marzo de 2015, con el número 370 de su Protocolo, cuyo contenido asegura vigente. —

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar este PODER ESPECIAL, y a tal efecto, _____

_____ DICE Y OTORGA _____

Que "EVIDENCIAS CERTIFICADAS, S.L.", (en adelante la Mandante", por medio de su Consejero Delegado, don Jacobo Van Leeuwen García, confiere poder especial, a favor de DON FERRAN DÍAZ DE ARAGANDOÑA VECIANA y DON RAFAEL GARCÍA DEL POYO VIZCAYA, mayores de edad, españoles, con domicilio a efectos de notificaciones en 28006 Madrid (España), calle Lagasca, número 95, con DNIs y NIFs

números 39711342W y 08980506H, respectivamente, a quienes en lo posterior se llamará "EL MANDATARIO", para efectos de que, de forma SOLIDARIA e INDISTINTA, adquiera participaciones a nombre de la mandante, en la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., sociedad ecuatoriana domiciliada en Quito, constituida por escritura pública otorgada el 7 de agosto del 2015 ante el Notario 25° de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de Agosto del 2015, pactando al efecto el precio, pagándolo, suscribiendo cuanto acto o contrato sea necesario. El Mandatario también podrá representar a la Mandante ante la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., en especial en las Juntas de Socios de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., asistiendo a las mismas, proponiendo mociones, votando, suscribiendo el acta; también podrá recibir utilidades, y todos los demás actos que sean necesarios para ejercer todos los derechos que como socio tenga en las juntas y ante la compañía. Se faculta además al Mandatario para registrar la inversión extranjera, y todo cuanto acto y contrato sea necesario, para la conclusión del encargo. —

Para los efectos de este Poder, el Mandatario

CL7511953

06/2015



queda expresamente autorizado por este instrumento para realizar todas las gestiones necesarias, para comparecer ante cualquier autoridad administrativa para pagar impuestos, derechos y otros gastos, para delegar este poder a otra persona o personas y de revocar tales delegaciones o sustituciones, pudiendo actuar durante el tiempo que se encuentre en vigencia la delegación. Se deja constancia de que la enumeración de las facultades del mandatario, no se puede considerar como limitación a las amplias atribuciones que se le confiere, para cumplir a cabalidad con el encargo. _____

TRATAMIENTO DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. _____

Así lo dice y otorga. _____

Y yo, el Notario, DOY FE: _____

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. _____

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento. _____

c) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. _____

d) De haber leído este instrumento público al otorgante, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento. _____

e) De que el presente instrumento público, redactado con arreglo a minuta facilitada por el compareciente, queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie CL, números 7936867, 7936868, y el del presente, yo, el Notario, doy fe.

Aparece la firma del compareciente. Signado:

CL7511954

G6/2015



ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. Rubricado. Está el
sello de la Notaría.

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la
sociedad otorgante, la expido en cuatro folios timbrados de
papel exclusivo para documentos notariales, serie CL,
números 7511951 y los tres siguientes en orden correlativo,
que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a catorce de
agosto de dos mil quince. DOY FE.

Special use of public documents

[Handwritten signature]



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio
has been signed by
a été signé par Pérez-Coca Crespo

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 17 AGO. 2015
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 055566
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

Es fiel COMPULSA del documento que antecede
que obra como habilitante de la Escritura
Nº..... otorgada ante mí el..... y en
fe de ello, la confiero, sellada y firmada, en

19 NOV. 2015

Culto a,



Dr. Felipe Jarralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, el día de hoy 18 de Noviembre del 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ubicada en la 6 de Diciembre N33-304 y Eloy Alfaro piso 2, del Distrito Metropolitano de Quito y, por invitación del Ing. Juan Fernando Serrano, Gerente General de la Compañía, se reúnen con el Sr. Patricio Crespo Burgos. El Ing. Juan Fernando Serrano está presente también en su calidad de Gerente y Representante legal de PremiumLatino S.A., por lo que están presentes todos los socios de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., quienes deciden, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:



1.- Autorización para Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente el titular Sr. Eduardo Checa Camacho (quien también se encuentra presente), y como Secretario el infrascrito Gerente General.

En conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Juan Fernando Serrano quien manifiesta su interés de transferir 5,000 participaciones sociales que PremiumLatino S.A. posee en la compañía, **EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la sociedad española Evidencias Certificadas S.L., por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

A continuación, el Sr. Patricio Crespo Burgos manifiesta su interés de transferir 10 participaciones sociales que posee en la compañía, **EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la sociedad española Evidencias Certificadas S.L., por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por los socios, decide por unanimidad autorizar a las cesiones de participaciones en la forma expuesta.

A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dicha escritura a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el

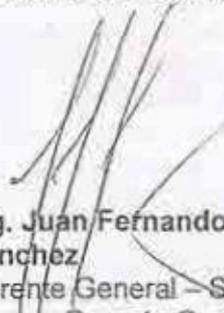
A
A

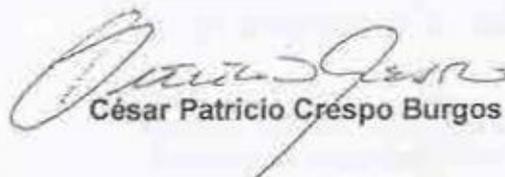
capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PREMIUMLATINO S.A.	\$4.990	4.990	49.90%
Evidencias Certificadas S.A.	\$5.010	5.010	50.10%
TOTAL	\$10.000	10.000	100.00%

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 18 de Noviembre del 2015


Carlos Eduardo Checa Camacho
PRESIDENTE


Ing. Juan Fernando Serrano Sánchez
Gerente General - Secretario
y como Gerente General de
Premiumlatino S.A.


César Patricio Crespo Burgos

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la C.P.T.A. que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 NOV 2015


DR. FELIPE TORRALDE DAVALOS
NOTARIO





SRI
SRI 0103:SEC

Oficial de Registro

Ministerio de Construcción y Administración del Patrimonio

Estado Civil de los Contruyentes

Registro de Contruyentes

Forma Especial EUCRITIA DE ECUADOR CULTOR

Forma Especial

Forma Especial

Estado Civil Contruyentes en el MUC Actm

Código de Contruyentes Otro

Tipo de Contruyentes Federal

Calificación de los Contruyentes SI

Actos de Contruyentes

Forma Especial de

Fecha de la casa de

Indicaciones

Fecha y estado de

actos de

Fecha de la casa de

Indicaciones

Fecha y estado de

actos de

Ministerio de Construcción y Administración del Patrimonio

SRI



Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA. CEDENTES: COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A Y OTROS. CESIONARIOS: EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a veinte de noviembre del dos mil quince.



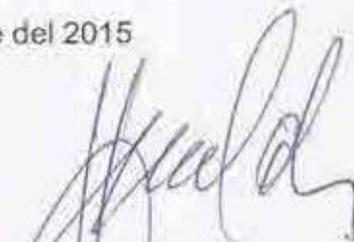
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001372

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.", celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de agosto del 2015, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** otorgada por la **COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A.**, **CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS** Y **ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO** a favor de **EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.**, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 19 de noviembre del 2015.

Quito, a 20 de noviembre del 2015



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000007362



Factura: 001-002-000007362



20151701025001372

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001372



MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	1774

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR COMPAÑIA PREMIUMLATINO S.A., CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO A FAVOR DE EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2677

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701025001372

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705255717

OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR COMPAÑIA PREMIUMLATINO S.A., CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO A FAVOR DE EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.
----------------	--

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 86153



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1254
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

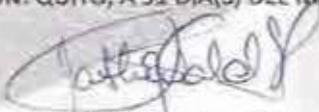
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /19/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 5010 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4094 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



Handwritten initials



Factura: 001-002-000007361



20151701025P02677

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701025P02677						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	PREMIUMLATINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791759451001		CEDENTE	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ CC 1705255717 PRESIDENTE EJECUTIVO
Natural	CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706256276	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706325896	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ DE ARGANDOÑA VECIANA FERRAN	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	PAAB50663	ESPAÑOLA	CESIONARIO(A)	EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L. REPRESENTADO POR SU APODERADO ESPECIAL
Jurídica	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA	REPRESENTANDO A	RUC	1792605547001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ CC. 1705255717 GERENTE GENERAL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VICÉSIMA QUINTA
QUITO



4

5

6 ESCRITURA No. 2015-17-01-025-P02677

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS
9 EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10 DENOMINADA:

11 COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

12 CEDENTES:

13 COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A

14 SR. CÉSAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y

15 SRA. ANA MARÍA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO

16 CESIONARIOS:

17 EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L

18 CUANTÍA:

19 USD \$ 5.010,00

20 J.T.

21 DI: 2 copias.

22

23

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
25 República del Ecuador, el día de hoy jueves diecinueve (19) de noviembre
26 del año dos mil quince (2015), ante mí, Doctor FELIPE ITURRALDE
27 DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una
28 parte, en calidad de cedentes, el señor Ingeniero Juan Fernando Serrano

1 Sánchez, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la
2 compañía Premiumlatino S.A., según consta del nombramiento adjunto; y los
3 cónyuges señor César Patricio Crespo Burgos y Sra. Ana María Alvarez
4 Cevallos de Crespo, de estado civil casados, por sus propios y personales
5 derechos y por los que representa de la sociedad conyugal entre ellos
6 formada; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor Ferrán Díaz
7 de Argandoña Veciana, en su calidad de Apoderado Especial de
8 EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L., según consta del Poder que se agrega.-
9 También comparece el Ingeniero Juan Fernando Serrano Sánchez, en
10 calidad de Gerente General de la compañía Evicertia del Ecuador Cia. Ltda.,
11 para efectos de darse por notificado con esta cesión de participaciones; a
12 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de
13 ciudadanía, y pasaporte cuyas copias fotostáticas, certificadas debidamente
14 por mí el Notario, agrego a la presente como documentos habilitantes.- Los
15 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Ferrán
16 Díaz de Argandoña Veciana, que es de nacionalidad española, mayores de
17 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a excepción
18 el señor Ferrán Díaz de Argandoña Veciana domiciliado en España y de
19 tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con capacidad legal
20 para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; quienes
21 advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a
22 celebrar proceden en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura
23 pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe es el siguiente:
24 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas
25 a su cargo, una de la cual conste el Contrato de CESION DE
26 PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
27 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** a) Por una parte comparece el Ing. Juan
28 Fernando Serrano Sánchez, en su calidad de Presidente Ejecutivo y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIO
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



Representante Legal de la compañía Premiumlatino S.A., según consta en el nombramiento adjunto, en calidad de CEDENTE.- b) También comparecen como CEDENTES, los cónyuges Sr. César Patricio Crespo Burgos y Sra. María

4 María Alvarez Cevallos de Crespo, por sus propios derechos y por los de la
5 sociedad conyugal formada entre ellos, ecuatorianos, mayores de edad y
6 domiciliados en Quito.- c) Por otra parte, el Sr. Ferrán Díaz de Argandoña
7 Veciana, en su calidad de Apoderado Especial de EVIDENCIAS
8 CERTIFICADAS S.L., según consta del Poder que se agrega, compañía de
9 nacionalidad española domiciliada en Madrid, en calidad de CESIONARIO.-
10 d) También comparece el Ing. Juan Fernando Serrano Sánchez, en su
11 calidad de Gerente General de la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda.,
12 para efectos de darse por notificado con esta cesión de participaciones.-

13 SEGUNDA ANTECEDENTES: a).- La compañía Evicertia del Ecuador Cía.
14 Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete (7) de agosto
15 del dos mil quince (2015), ante el Notario 25º de Quito, inscrita inscrita en el
16 Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de agosto del dos mil
17 quince (2015).- b) Premiumlatino S.A. es propietaria de nueve mil
18 novecientos noventa (9,990) participaciones, las mismas que tienen un valor
19 nominal de \$ un (1) cada una, en el capital social de Evicertia del Ecuador
20 Cía. Ltda.- c) Los cónyuges Crespo Alvarez, son propietarios de diez (10)
21 participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de \$ un (1) cada
22 una, en el capital social de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda.- d).- La Junta
23 General Universal extraordinaria de socios de La compañía EVICERTIA DEL
24 ECUADOR CIA. LTDA, en sesión realizada el dieciocho (18) de noviembre
25 del dos mil quince (2015), conforme lo certifica el acta que se incorpora
26 como documento habilitante, aprobó la cesión de cinco mil (5,000)
27 participaciones de PREMIUMLATINO S.A. a favor del CESIONARIO, y de
28 diez (10) participaciones de los cónyuges Crespo Alvarez a favor del

1 Cesionario.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme a lo
2 antes expuesto, Premimulatino S.A. transfiere a favor del Cesionario cinco
3 mil (5000) participaciones en el capital de Evicertia del Ecuador Cia. Ltda.,
4 por su valor nominal recibido con anterioridad a esta fecha. Por su parte, los
5 cónyuges Crespo Alvarez transfieren a favor del Cesionario diez (10)
6 participaciones en el capital de Evicertia del Ecuador Cia. Ltda., por su valor
7 nominal recibido con anterioridad a esta fecha. Después de perfeccionada la
8 cesión, el capital social de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.
9 LTDA, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PREMIUMLATINO S.A.	\$4,990	4990	49.90%
Evidencias Certificadas S.L.	\$5,010	5010	50.10%
TOTAL	\$10,000	10,000	100%

10
11 **CUARTA.- PRECIO:** Los CEDENTES y la cesionaria han fijado
12 mutuamente que la presente cesión de participaciones se la realiza por el
13 valor nominal de las mismas.- **QUINTA.- REGISTRO O ANOTACION**
14 **MARGINAL** Cualquiera de las partes, ya sea cedente o cesionario queda
15 facultada para la anotación o inscripción de la presente escritura en el
16 registro Mercantil del Cantón Quito. El Gerente General de Evicertia del
17 Ecuador Cia. Ltda., se da por notificado con esta cesión, y procederá a su
18 anotación en los libros de la compañía, a la anotación marginal en la Notaría
19 25ª, y al registro de la inversión extranjera.- Usted, señor Notario se dignará
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase
21 de contratos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS



NOTARIA 3
VIGESIMA QUINTA
QUITO

NOTARIO

firmada por el Doctor Francisco Correa, profesional con matrícula número
dos mil quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Fichincha

Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes

el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo

el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. JUAN FERNANDO SERRANO SÁNCHEZ,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA PREMIUMLATINO S.A.,
C. C. 170525871-7
P. V.

SR. CÉSAR PATRICIO CRESPO BURGOS
C. C. 1706250296
P. V.

SRA. ANA MARÍA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO
C. C. 1706325998
P. V.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. FERRÁN DÍAZ DE ARGANDOÑA VECIANA,
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE EVIDENCIAS
CERTIFICADAS S.L.

PAS. PAASSGG63 DNI: 39711342W



ING. JUAN FERNANDO SERRANO SÁNCHEZ,
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EVICERTIA
DEL ECUADOR CIA. LTDA.

C. C. 170524717

P. V.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura No. 001-002-000007361


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO SANCHEZ
JUAN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-10-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CA SADO**
MERCEDES ELENA
CAMACHO ARTETA

No. **170525571-7**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO GALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ IRMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO




DIRECTOR GENERAL
 VICE-DIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038
038 - 0131
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO

1705255717
 CÉDULA

PROVINCHA
QUITO
 CANTÓN
PANDEQUEA

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
 ZONA
URBANA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **19 NOV 2015**


 DR. FELIPE FERRER DE GAVALOS
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEJULA: CIUDADANA 170625627-8

APellidos y Nombres: CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1966-08-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
ANA M. ALVAREZ CEVALLOS




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: CRESPO GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre: BURGOS METODEOS

Lugar y Fecha de Emision: QUITO, 2011-06-17
Fecha de Expiracion: 2021-06-17

V33442244

CEJULA: CIUDADANA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002-0005 1706256276
NUMERO DE CERTIFICADO CEJULA

CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO

PROVINCIA: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: LA CONCEPCION
CANTON: LA CONCEPCION
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: URBANA

El Presidente de la Junta



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, soy yo que la COPIA que
antecede es igual a la original, habiendo sido presentado ante mi
Quito, 17 de febrero de 2013

DR. FRUPE TORRES DE CAVALLOS
N. C. 14.181.10



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION
 ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA
 PICHINCHA, QUITO, GONZALEZ SUAREZ
 05 FEBRERO 1961
 0018 03841 F
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



Ana Maria Alvarez



ECUATERIDNA***** V43344222
 CREADO DESAR PATRICIO CRESPO BURGOS
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 CARLOS ALVAREZ
 AURORA CEVALLOS
 QUITO QUITO
 0018 1842130



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL VIGESIMA QUINTA

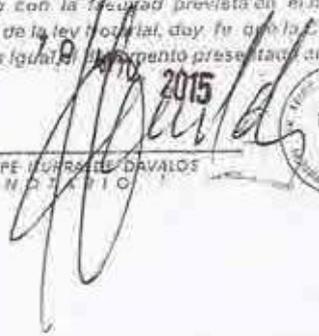
001
 001 - 0070 1706325998
 NUMERO DE CERTIFICADO SEBULA
 ALVAREZ CEVALLOS ANA MARIA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON LA CONCEPCION
 PARROQUIA ESPINA

Dr. Felipe Luis de los Rios Davalos
 PRESIDENTE DE LA JURETA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que el preloista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley orgánica, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual a la que se presenta ante mi
 Quito, 2015

DR. FELIPE LUIS DE LOS RIOS DAVALOS
 NOTARIO




Quito, 17 de junio de 2015.

Señor
JUAN FERNANDO SERRANO SÁNCHEZ
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PREMIUMLATINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 35 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 34 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo será quien le subroga en su cargo.

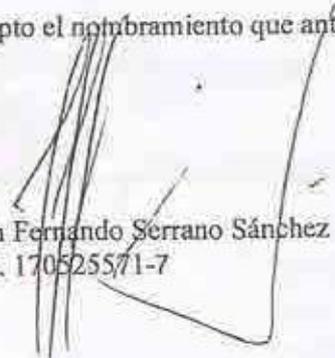
PREMIUMLATINO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 9 de marzo de 2001 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de abril del 2001. Posteriormente la compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo del 2006 ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del 2007.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,


Carlos Eduardo Checa
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 17 de Junio del 2015.


Juan Fernando Serrano Sánchez
C.C. 170525571-7

TRÁMITE NÚMERO: 50844



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	35275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREMIUMLATINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705255717
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1530 DEL: 26/04/2001 NOT: SEGUNDA DEL: 9/03/2001 REF. COD. RM# 559 DEL: 23/02/2007 NOT: (I) OCTAVO DEL: 3/03/2006 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Jh

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEJ

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 Nov 2015

DR. FELIPE FERRER DE DAVALOS
NOTARIO



lil

Áreas Públicas
Oficina Central

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791769481001
RAZON SOCIAL: PREMIUMLATINO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
CONTADOR: TAPIA ORBEA JAVIER EDUARDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/04/2001	FEC. CONSTITUCION:	26/04/2001
FEC. INSCRIPCION:	26/04/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-304
 Intersección: AV. ELOY ALFARO Piso: 2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS Y MEDIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Teléfono Trabajo: 0222793350 Email: jserrano@latinoinc.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/05/2013 10:37:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791769481001
RAZON SOCIAL: PREMIUMLATINO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS,
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-304 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS Y MEDIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Piso: 2 Telefono Trabajo: 022279350 Email: jfserano@latincins.com

NOTARIA VICERREINADA JUNTA DEL CANYÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 de Mayo 2013



DR. FELIPE FUENZALIDA DAVALOS
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAN0240112

Lugar de emisión: QUITO-PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/05/2013 10:37:58

64335



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.

QUITO, siete de Agosto del dos mil quince

Señor(a)
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA., otorgada el día siete de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
PREMIUMLATINO S.A.
CRESPO BURGOS CESAR PATRICIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA. para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1705255717

TRÁMITE NÚMERO: 54768



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12518
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705255717
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



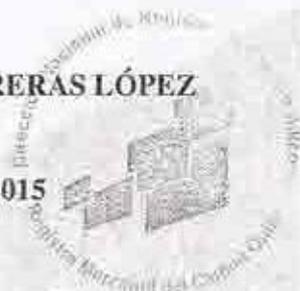
TRÁMITE NÚMERO: 64335

NÚMERO DE CERTIFICADO 64335



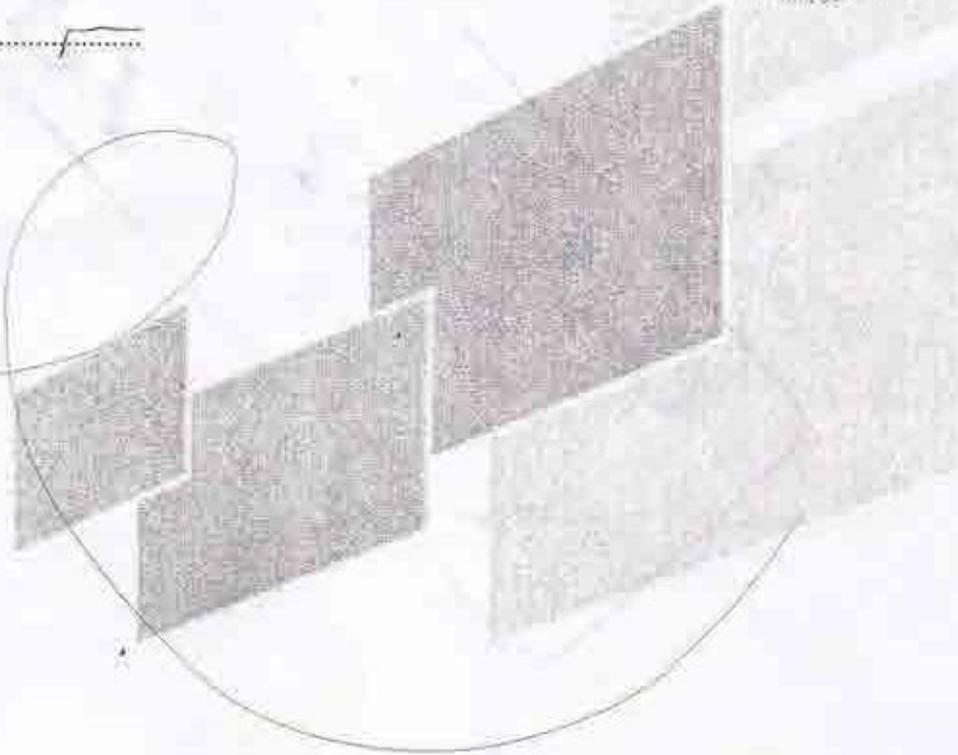
ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- veinte y dos de Septiembre del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**



IC/mm.-

Resp.....



CL7511951



ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
 Notario
 C/ Monte Esquinza, 6
 28010 MADRID
 Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46



PODER ESPECIAL, OTORGADO POR "EVIDENCIAS
CERTIFICADAS, S.L.", a favor de DON FERRAN DÍAZ DE
ARGANDOÑA VECIANA y DON RAFAEL GARCÍA DEL POYO
VIZCAYA.

NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO.

EN MADRID, mi residencia, a catorce de agosto de
dos mil quince.

Ante mí, ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio,

COMPARECE

DON JACOBO VAN LEEUWEN GARCÍA, mayor de edad,
casado, empresario, y con domicilio a efectos de la
presente en 28006 Madrid, calle Lagasca, número 95,
con DNI y NIF número 51062248V.

INTERVIENE

En nombre y representación, como Consejero
Delegado de la Sociedad denominada "EVIDENCIAS
CERTIFICADAS, S.L.", domiciliada en 28006 Madrid,
calle Lagasca, número 95, con CIF número B86021839.

La actividad principal de la sociedad es la

prestación de servicios informáticos. CNAE: 6209.—

Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Marcos Pérez-Sahuquillo y Pérez, el día 11 de agosto de 2010, con el número 1.423 de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28127, folio 11, hoja número M506734, inscripción 1ª.—

Fue nombrado para dicho cargo, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Marcos Pérez-Sahuquillo y Pérez, el día 9 de diciembre de 2010, con el número 2.073 de su protocolo, inscrita en el citado Registro Mercantil, donde causó la inscripción 2ª.—

De copias auténticas de las escrituras reseñadas que me exhibe, resulta que el compareciente, en virtud de su expresado cargo de Consejero-Delegado, tiene facultades solidarias bastantes para otorgar este poder, así como los actos a que se refiere el mismo.—

Asevera el compareciente, la vigencia de su expresado cargo y facultades, que no le ha sido revocado, suspendido ni limitado, así como que no ha variado la capacidad ni las circunstancias del

CL7511952

06/2015



poderante. _____

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en Acta autorizada por el Notario de Madrid, don Juan Carlos Caballería Gómez, el día 2 de marzo de 2015, con el número 370 de su Protocolo, cuyo contenido asegura vigente. —

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar este PODER ESPECIAL, y a tal efecto, _____

_____ DICE Y OTORGA _____

Que "EVIDENCIAS CERTIFICADAS, S.L.", (en adelante la Mandante", por medio de su Consejero Delegado, don Jacobo Van Leeuwen García, confiere poder especial, a favor de DON FERRAN DÍAZ DE ARAGANDOÑA VECIANA y DON RAFAEL GARCÍA DEL POYO VIZCAYA, mayores de edad, españoles, con domicilio a efectos de notificaciones en 28006 Madrid (España), calle Lagasca, número 95, con DNIs y NIFs

números 39711342W y 08980506H, respectivamente, a quienes en lo posterior se llamará "EL MANDATARIO", para efectos de que, de forma SOLIDARIA e INDISTINTA, adquiera participaciones a nombre de la mandante, en la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., sociedad ecuatoriana domiciliada en Quito, constituida por escritura pública otorgada el 7 de agosto del 2015 ante el Notario 25° de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de Agosto del 2015, pactando al efecto el precio, pagándolo, suscribiendo cuanto acto o contrato sea necesario. El Mandatario también podrá representar a la Mandante ante la compañía Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., en especial en las Juntas de Socios de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., asistiendo a las mismas, proponiendo mociones, votando, suscribiendo el acta; también podrá recibir utilidades, y todos los demás actos que sean necesarios para ejercer todos los derechos que como socio tenga en las juntas y ante la compañía. Se faculta además al Mandatario para registrar la inversión extranjera, y todo cuanto acto y contrato sea necesario, para la conclusión del encargo. —

Para los efectos de este Poder, el Mandatario

CL7511953

06/2015



queda expresamente autorizado por este instrumento para realizar todas las gestiones necesarias, para comparecer ante cualquier autoridad administrativa para pagar impuestos, derechos y otros gastos, para delegar este poder a otra persona o personas y de revocar tales delegaciones o sustituciones, pudiendo actuar durante el tiempo que se encuentre en vigencia la delegación. Se deja constancia de que la enumeración de las facultades del mandatario, no se puede considerar como limitación a las amplias atribuciones que se le confiere, para cumplir a cabalidad con el encargo. _____

TRATAMIENTO DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. _____

Así lo dice y otorga. _____

Y yo, el Notario, DOY FE: _____

a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. _____

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento. _____

c) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. _____

d) De haber leído este instrumento público al otorgante, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que presta su libre consentimiento. _____

e) De que el presente instrumento público, redactado con arreglo a minuta facilitada por el compareciente, queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie CL, números 7936867, 7936868, y el del presente, yo, el Notario, doy fe.

Aparece la firma del compareciente. Signado:

CL7511954

G6/2015



ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO. Rubricado. Está el
sello de la Notaría.

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para la
sociedad otorgante, la expido en cuatro folios timbrados de
papel exclusivo para documentos notariales, serie CL,
números 7511951 y los tres siguientes en orden correlativo,
que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, a catorce de
agosto de dos mil quince. DOY FE.

Notario General de España

[Handwritten signature]



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio
has been signed by
a été signé par Pérez-Coca Crespo

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 17 AGO. 2015
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 055566
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

Es fiel COMPULSA del documento que antecede
que obra como habilitante de la Escritura
Nº..... otorgada ante mí el..... y en
fe de ello, la confiero, sellada y firmada, en

19 NOV. 2015

Culto a,



Dr. Felipe Jarralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, el día de hoy 18 de Noviembre del 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ubicada en la 6 de Diciembre N33-304 y Eloy Alfaro piso 2, del Distrito Metropolitano de Quito y, por invitación del Ing. Juan Fernando Serrano, Gerente General de la Compañía, se reúnen con el Sr. Patricio Crespo Burgos. El Ing. Juan Fernando Serrano está presente también en su calidad de Gerente y Representante legal de PremiumLatino S.A., por lo que están presentes todos los socios de Evicertia del Ecuador Cía. Ltda., quienes deciden, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:



1.- Autorización para Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente el titular Sr. Eduardo Checa Camacho (quien también se encuentra presente), y como Secretario el infrascrito Gerente General.

En conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Juan Fernando Serrano quien manifiesta su interés de transferir 5,000 participaciones sociales que PremiumLatino S.A. posee en la compañía, **EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la sociedad española Evidencias Certificadas S.L., por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

A continuación, el Sr. Patricio Crespo Burgos manifiesta su interés de transferir 10 participaciones sociales que posee en la compañía, **EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la sociedad española Evidencias Certificadas S.L., por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por los socios, decide por unanimidad autorizar a las cesiones de participaciones en la forma expuesta.

A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dicha escritura a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

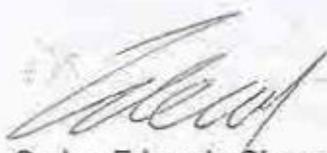
En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el

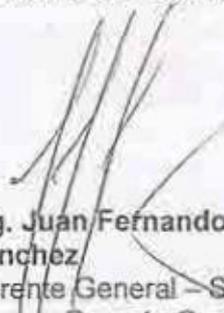
A
A

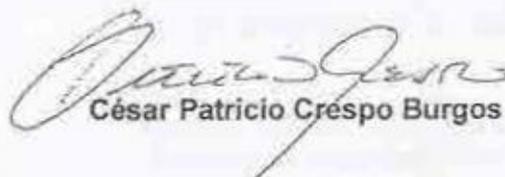
capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PREMIUMLATINO S.A.	\$4.990	4.990	49.90%
Evidencias Certificadas S.A.	\$5.010	5.010	50.10%
TOTAL	\$10.000	10.000	100.00%

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 18 de Noviembre del 2015


Carlos Eduardo Checa Camacho
PRESIDENTE


Ing. Juan Fernando Serrano Sánchez
Gerente General - Secretario
y como Gerente General de
Premiumlatino S.A.


César Patricio Crespo Burgos

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la Copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 Nov 2015


DR. FELIPE TORRALDE DAVALOS
NOTARIO





SRI
SRI 010:SEC

Oficial de Registro

Ministerio de Construcción, Infraestructura y Movilidad del Ecuador

Estado Civil de Contrivencia

Registro de Contrivencias

Forma Especial: EUCRITIA DE ECUADOR CULTOR

RUC: 113205547001

Fecha de Emisión

Forma de Contrivencia:

Estado Civil: Activo

Contrivencia en el RUC: Activo

Forma de Contrivencia: Otro

SRI

Recepción



Ministerio de Construcción, Infraestructura y Movilidad del Ecuador

Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: COMPAÑÍA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA. CEDENTES: COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A Y OTROS. CESIONARIOS: EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a veinte de noviembre del dos mil quince.



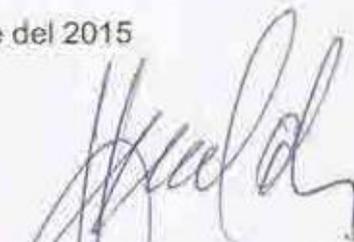
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001372

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.", celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de agosto del 2015, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES otorgada por la COMPAÑÍA PREMIUMLATINO S.A., CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO a favor de EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L., mediante escritura pública celebrada ante mí, el 19 de noviembre del 2015.

Quito, a 20 de noviembre del 2015



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000007362



Factura: 001-002-000007362



20151701025001372

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001372



MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	1774

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR COMPAÑIA PREMIUMLATINO S.A., CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO A FAVOR DE EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2677

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701025001372

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705255717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FERNANDO SERRANO SANCHEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705255717

OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR COMPAÑIA PREMIUMLATINO S.A., CESAR PATRICIO CRESPO BURGOS Y ANA MARIA ALVAREZ CEVALLOS DE CRESPO A FAVOR DE EVIDENCIAS CERTIFICADAS S.L.
----------------	--

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 86153



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1254
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

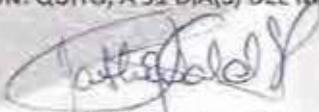
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /19/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVICERTIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 5010 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4094 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



Handwritten initials/signature